

La Educación Especial continúa

De María, Sol

Di Mare, Julieta

Resumen: En el presente trabajo se analiza la educación virtual como nuevo orden estudiantil establecido por el gobierno de Alberto Fernández (2019-vigente), mediante la suspensión de clases presenciales de forma provisoria a causa del Covid-19. El mismo se encuentra específicamente orientado a las instituciones de modalidad “especial”. Esta temática se materializó mediante políticas educacionales ligadas a la inclusión de los alumnos y a su vez, mediante teorías pedagógicas sobre la construcción del aprendizaje en sociedad. Se toma en cuenta las capacitaciones previas y paralelas al aislamiento social de quienes acompañan a los alumnos, con el fin de identificar cuáles son las falencias y/o virtudes de nuestro sistema educativo actual en comparación a ciclos lectivos anteriores.

Introducción:

Tanto en el partido de Quilmes, como a lo largo de todo el mundo, se encuentran jóvenes alumnos que asisten a “escuelas especiales” por causa de alguna discapacidad. Existen diferentes establecimientos de este tipo dentro de la zona seleccionada para estudiar. Es sumamente importante centrarse en un espacio específico, para partir desde un espacio concreto.

Hay que tener en cuenta que en estos tiempos de pandemia, donde en la República Argentina se dictó una cuarentena obligatoria que lleva casi un año vigente, tuvo que haber una organización por parte de los representantes de cada institución educativa para que los alumnos puedan llevar a cabo su aprendizaje, comprendiendo las capacidades que posee cada uno de los chicos.

*“Se nos complica mucho dar las clases en forma virtual porque no todos los alumnos pueden responder a las actividades o consignas que les presentamos”, comentó Beatriz Vilche, docente y musicoterapeuta. “permanentemente deben ser asistidos”, “Por lo general, necesitan que haya un adulto con ellos para guiarlos y que conozca el manejo de estas plataformas como, por ejemplo, Google Meet y Zoom”.*¹

Vilche, realizó una nota periodística donde expone su observación de aquellos primeros meses de educación virtual. En el mismo, resalta la necesidad del acompañamiento de los padres/madres/tutores durante las clases. Esto es debido a que muchos de los estudiantes no pueden acceder por sí solos a estos sitios.

El sistema educativo nacional se define como el “conjunto organizado de servicios y acciones educativas regulados por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo

¹ Vilche Beatriz (22-05-2020). El desafío de la educación especial en cuarentena. Neuquén, Argentina: LMNEUQUEN. <https://www.lmneuquen.com/el-desafio-la-educacion-especial-cuarentena-n707387>

integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, de gestión cooperativa y social de todas las jurisdicciones del país.”² La Ley de Educación Nacional 26.206 establece que la obligatoriedad escolar se extiende desde los cinco años hasta la finalización del Nivel Secundario.

La Ley de Educación Nacional afirma que “la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía y la identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales, y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Se deberán crear instancias institucionales y técnicas para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de alumnos/as con discapacidades, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar. Deben articularse los organismos del Estado que atienden a personas con discapacidades para garantizar un servicio de mayor calidad (Ley de Educación Nacional, art. 45). Las provincias y la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de la articulación de niveles de gestión y funciones de los organismos competentes para la aplicación de la Ley N° 26.061, establecerán los procedimientos y recursos para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo, a fin de darles la atención interdisciplinaria y educativa para lograr la inclusión desde el Nivel Primario.

La Ley de Educación Nacional afirma que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía y la identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales, y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Las autoridades jurisdiccionales, con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y la inserción de las personas con discapacidades, dispondrán las medidas necesarias para:

- a. Posibilitar una trayectoria educativa integral con acceso a saberes tecnológicos, artísticos y culturales.*
- b. Contar con personal especializado que trabaje en equipo con docentes de la escuela común.*
- c. Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales (transporte, recursos técnicos y materiales para el desarrollo del currículo).*
- d. Propiciar alternativas de continuidad para la formación a lo largo de toda la vida.*
- e. Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares. (Ley de Educación Nacional, art. 44.)”*

² Artículo N14 de la Ley de Educación Nacional 26.206

Si se tiene toda esta ley en cuenta, se puede demostrar que, actualmente, no se rompió la ley ni se generaron políticas ilícitas de continuación pedagógica, sino que estas normas fueron adaptadas a la situación actual de pandemia y continuaron en vigencia durante esta etapa.

La problemática de la educación especial en este contexto es algo que incumbe a nuestra sociedad actualmente y que no tiene la visibilidad necesaria en los medios masivos de comunicación, es por eso que se trabajará a conciencia y con coherencia.

En este sentido, según los principales representantes del constructivismo social, el aprendizaje colectivo constituye un aspecto primordial en el proceso de enseñanza, ya que potencializa la capacidad de colaboración, investigación y resolución de situaciones y problemas contextualizados. Diversos intelectuales, como Lev Vygotsky, Bárbara Rogoff y Jean Lave, han desarrollado teorías sobre el aprendizaje. Una de las mismas es denominada “Teoría Constructivista Social”, la cual suele recaer en la importancia del contexto y la interacción social. En ella se sostiene que el conocimiento, además de lograrse a partir de la interacción con el ambiente, requería del entorno social, por lo cual los conocimientos se forman a partir de los propios esquemas del sujeto producto de su realidad, y de su comparación con los esquemas de las demás personas que le rodean.

El trabajo a realizar tendrá un enfoque desde la mirada del constructivismo social. Aquella visión indica que el aprendizaje lo construye el propio sujeto al interactuar con otras personas en contextos funcionales, significativos y auténticos... ¿Cómo se da esto en plena pandemia?, ¿cómo hacen los jóvenes para poder relacionarse los unos con los otros a pesar de esta distancia social?, ¿el aprendizaje se sigue dando con el otro?

Las actividades en grupo son beneficiosas para los niños, ya que les permite darse cuenta de que no todos son iguales, ni piensan de igual manera. Al no relacionarse con sus pares familiares y tener un objetivo común, hay un intercambio de experiencias y aprenden rápidamente. Pero también debemos estar atentos para que en los trabajos se involucren todos los niños, y no que los más aventajados hagan el trabajo de todos, porque puede ocurrir.

Cuando la información es compartida y se busca el mismo objetivo, fluyen más ideas y la creatividad es más alta, lo que no se le ocurre a uno, se le ocurre a otro y unas ideas llevan a otras, entrando en un bucle muy interesante para el aprendizaje y dando mejores resultados.

A partir de esta elaboración se buscará hacer hincapié en algunas hipótesis recurrentes que surgen al realizar este planteamiento, donde es necesario explicitar mejor las concepciones de integración e inclusión, para progresar en las discusiones y debates acerca de “quiénes” son los alumnos que se incluyen y/o se integran. ¿Es la educación especial online (debido a la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19) favorable o desfavorable para los alumnos con discapacidades? ¿es mejor la presencialidad? ¿qué beneficios y consecuencias trae cada una?

A su vez, para poder entender y diferenciar las consecuencias de la educación especial virtual se debe desarrollar cuales son las Necesidades Educativas Especiales.

En primera parte, se encuentran las Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad, como por ejemplo: Dislexia, Trastornos por déficit de atención e Hipèractividad, Disgrafía, entre otros.

Por otra parte, las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad. Dentro de este grupo se encuentran las discapacidades auditivas, físicas-motrices, Autismo (TEA), Discapacidades visuales, etc.

Es importante tener en cuenta esta diversificación, ya que la complejidad del alumno puede darse tanto en el acceso hacia el edificio escolar (por sus condiciones motrices), puede darse por su discapacidad propiamente del aprendizaje, por dificultades en las relaciones sociales, por falta de herramientas de integración como intérpretes durante las explicaciones y/o más.

Para que el derecho sobre el aprendizaje sea cumplido para todos y todas es muy importante el acompañamiento de profesionales. “Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica”.

Se encargan del asesoramiento a colegios y familias con niños y niñas que estén en Educación Infantil y Primaria. También se encargan de asignar el colegio al que tiene que ir un niño o niña. Todos estos equipos hacen un trabajo complementario, es decir, que dependiendo de la situación, intervendrá uno u otro. Son servicios de los que dispone el sistema educativo para proporcionar a los alumnos una educación de calidad, propiciando una acción pedagógica adaptada a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de las personas. Son, por tanto, los encargados, junto a los tutores y los profesores de apoyo, de promover la atención a la diversidad, en el marco de una escuela comprensiva. Dentro de este equipo encontramos a Psicopedagogas, como se nombró anteriormente, a Psicólogos, Maestras integradoras, acompañantes terapéuticos entre otros.

Objetivos

- Analizar las clases virtuales en escuelas de modalidad especial.
- Comparar las clases de modalidad virtual con las presenciales.
- Definir para quiénes son beneficiosas las clases de modalidad virtual.

Análisis

Como indican las autoridades jurisdiccionales en el artículo 4 ítems b de la Ley de educación Nacional, los alumnos deben contar con personal especializado que trabaje en equipo con docentes de la escuela común. Como nombró Natalia Florencia González en la entrevista *“La maestra integradora adapta los contenidos pedagógicos que son dados por la maestra de grado, para que el niño pueda aprender.”* Es decir que estos profesionales trabajan interdisciplinariamente para conseguir el mejor nivel de proceso de aprendizaje del alumno. A su vez se vio manifestada en su clase del día 14-10 la interacción de González junto a la maestra de grado del paciente para realizar un análisis y plan de estudio del niño. El 71.1% de los votantes de la encuesta realizada, indicaron la presencialidad de especialistas en su escuela no “Especial”. Por lo tanto se observa que el ítem b del

artículo 44 de la ley nombrada con anterioridad es cumplido por la mayoría de los establecimientos educacionales de modalidad diferente a la Especial.

Esta inclusión educacional ya es legal, a la cual el 90% de los votantes se encuentran a favor de la misma. Las razones por la cual lo están, se relacionan con el derecho a que todos y todas deben tener acceso a la educación, a que las personas no deben ser aisladas de la sociedad, y últimamente por la importancia del público conocimiento sobre las diversas discapacidades existentes. En oposición a la positividad manifestada con anterioridad, otros justificaron que no están a favor ya que los alumnos con discapacidades necesitan un acompañamiento y tratamiento más específico e intenso que el resto de los compañeros. Pocos apuntan hacia el atraso del proceso de aprendizaje de niños sin discapacidades por consecuencia de la contención hacia niños con dificultades. Por lo tanto se puede observar que cada vez más se toma en serio la importancia de personas con discapacidades. Con el paso del tiempo la inclusión se intensifica y se busca obtenerla.

A su vez, independientemente de la aceptación o no de la ley, el comentario en común fue la falta de capacitación sobre los profesionales de este ámbito.

La formación de los mismos, influye mucho en las estrategias y formas de trabajo. Según las encuestas realizadas, solo el 32.5% de las personas consideran que los especialistas si están en condiciones aptas para ejercer. Por otro lado, el 55.6% de las respuestas fueron referidas a la falta de formación profesional. Saberes esenciales como la lengua de señas no son obligatorios para obtener títulos profesionales. Esto está plasmado en el ³ plan de estudios de la carrera de Psicopedagogía.

También se demuestra en el mismo la capacitación para el dictado de clases presenciales, generando un trabajo dificultoso para el profesional. Las nuevas tecnologías no son herramientas brindadas por la mayoría de las cátedras con anterioridad a la pandemia, por lo tanto, este año electivo también fue utilizado como aprendizaje sobre los programas y equipos tecnológicos. Como indica Natalia Florencia González, en respuesta de su capacitación tecnológica, *“En mi caso no, tuve apoyo de mi hija quien me asesoró en manejos tecnológicos”*. Por lo tanto se observa una falta de capacitación para que los especialistas puedan acceder sin dificultades al alumnado, puedan brindar una clase dinámica, puedan facilitar su trabajo y demás. Es de público conocimiento que el decreto nacional referido a la prohibición de clases presenciales fue muy espontáneo y brusco, pero continuó durante todo el ciclo lectivo sin fecha de caducidad. Independientemente de la falta de acceso hacia un teléfono celular, internet o computadora por cuestiones económicas, muchos profesionales los adquieren, pero con la problemática de no saber llevar a cabo su utilización. Se destaca la disponibilidad y esmero del profesional para obtener una buena formación, pero el derecho a la

³ Plan de estudio de la carrera de Psicopedagogía. <http://uca.edu.ar/es/facultades/facultad-de-psicologia-y-psicopedagogia/carrera-de-grado/psicopedagogia/plan-de-estudio>

educación lo tienen todos. Por lo tanto debe estar en el programa curricular, en una jornada de capacitación, entre otros.

Dentro de la misma ley, en el artículo 44 ítems “E” propone “Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares”. Este dato no es menor ya que los alumnos con discapacidades motoras que se encuentran en silla de ruedas por ejemplo, tienen una disponibilidad del espacio diferente a una persona que no. Si bien esta ley fue aprobada en el año 2006, muchos de los institutos educativos fueron construidos con anterioridad al año nombrado sin remodelaciones hasta el día de hoy. En la encuesta obtenida solo 3 personas de 117 apuntaron la disponibilidad de rampas y/o ascensores en sus edificios escolares como acceso a las diversas plantas del establecimiento, siendo dos de los votantes alumnos de Escuelas Especiales. Otra de las características edilicias fue la falta de baños para discapacitados, pero la cifra de disposición fue mayor a la anterior. También se tomó en cuenta que el más del 50% de los votos fueron referidos a edificios con una antigüedad mayor a 5 años de inauguración. Lisandro Di Mare *“Cuando me había quebrado y estaba con muletas, tuvimos que cambiar de aula porque no podía subir la escalera”*. Por lo tanto se observa que las comodidades de los institutos escolares no están equipados para recibir alumnos con cualquier tipo de discapacidad. Es fundamental el acceso a plantas superiores o inferiores por un medio diferente a la escalera. La independencia es fundamental en la vida de una persona, ya sea para trasladarse por sus propios medios, como para ir al baño, o realizar cualquier tipo de actividades. Si bien muchos edificios, instintos fueron construidos previamente a la aprobación de la Ley Educacional Nacional, es responsabilidad de los inspectores detectar estas fallas, Se podrían denominar refacciones ya que son mejoras que se deben realizar debido a la evolución de la inclusión estudiantil.

Se obtuvo una enriquecedora entrevista a la docente Nancy Cortés, quien cuenta con múltiples títulos, especializaciones y experiencias laborales relacionadas con la educación especial. En ella, la maestra contó su punto de vista y dio detalles de su carrera y vida personal.

Cortés comenzó su carrera de docente en el nivel inicial, su amor por los alumnos más pequeños prosiguió luego de obtener el título de especialización en atención temprana del desarrollo infantil. Cuando se adueñó de este, comenzó a trabajar en la Escuela de Educación Especial N°502 de Quilmes, la cual prioriza el ingreso de alumnos irregulares motores, principalmente aquellos que tienen dificultades neurolocomotoras.

Dentro del establecimiento, *“ellos trabajan en la escuela todo lo que tiene que ver con lo pedagógico, con los contenidos curriculares. Pero bueno, se trata sobre todo de niños que tienen muchas dificultades a nivel motor, mental, con el tema de prevención de algunos elementos, de la discapacidad asociada, como la ceguera, sordera, discapacidad mental, y con problemas de la discapacidad sensorial. Entonces lo que hacemos es, adaptamos las actividades a una sala que nosotros tenemos que se llama sala multisensorial, en la que hay luces, espejos, paredes sensoriales. Hay colchones, colchonetas, trabajamos con pelotas. O sea, lograr que ellos accedan a algún*

contenido pedagógico, a través de todo lo sensorial... a partir de la música, del movimiento, del balanceo, de lo lúdico, del contacto con los otros... y bueno, es un trabajo muy gratificante, muy lindo y que se llega. Cuando uno ve los resultados se siente sumamente orgulloso y feliz de lo que ha logrado. Es un trabajo muy minucioso, pero del cual siempre obtenemos resultados favorables.” contó la maestra.

Su trabajo puede completarse gracias a su dupla pedagógica, otra docente con la que se complementa para poder enseñar a sus alumnos.

Hoy en día, en tiempos de pandemia, todo se lleva a cabo de una forma diferente, se utilizan otras plataformas y la dinámica de la clase cambió. *“La verdad es complicado el trabajo porque nosotras trabajamos sobre el cuerpo de los chicos, cuerpo a cuerpo. En nuestro trabajo es fundamental la sala. Ahí tengo todos los elementos que utilizo, divididos los momentos del día destinados a cada cosa, tengo pelotas, rollos, colchonetas, equipo de música funcional proyecciones, un proyector directamente en mi sala con pantalla para trabajar con proyecciones porque tengo nenes con dificultad visual agregada a su patología, entonces realmente el trabajo de esta manera se dificulta muchísimo. Imaginate un chico que tiene dificultades en la integración sensorial y en percibir el entorno, lo difícil que la tiene para registrar un estímulo a través de una pantalla. Es sumamente complicado. Nosotros trabajamos mucho con el contacto, con el afecto, con la sonrisa, con la gestualidad... y son todos elementos que delante de una pantalla se pierden. Así que trabajamos como podemos, obviamente seguimos haciéndolo e intentando lo que podemos. Trabajamos con Zoom, trabajamos mucho con los papás, les hacemos organizarse un espacio para que puedan sentarse en el suelo, para que puedan usar sus propios cuerpos sobre los chicos. Pero bueno, además de todo son papás que aparte de los componentes de sus hijos tienen que ir a terapia, tienen otros hijos, tienen que ir a otros Zoom, tienen más videollamadas con otras docentes, así que se dificulta muchísimo el trabajo.*

A los nenes de nuestra escuela los pasa a buscar una combi a las 7 de la mañana y muchos vuelven a su casa a las 6 de la tarde. En la escuela reciben todos los estímulos y además el almuerzo y la merienda. Ahora todo eso obviamente está interrumpido. Los papás intentan hacer todo lo posible y nosotras tratamos de acceder de todas las maneras que se puedan imaginar. Hacemos videollamadas al que no tiene Zoom, pero hay muchos que tienen un solo celular o una sola computadora y son un montón de hermanitos y los papás muchas veces no se pueden conectar. También es entendible, hay mucha gente que no tiene conexión ni los recursos como para poder hacerlo. Así que bueno, intentamos con todos los recursos que tenemos a nuestro alcance, pero bueno, ahora nuestro trabajo se dificulta mucho.” expresó Cortés.

Además, quedó totalmente en claro que, detrás de un padre comprometido y, que, a pesar de todo lo que se interponga en su camino busca la forma para que su hijo pueda acceder, hay un niño que está aprendiendo.

A pesar de todo esto, la docente no cree que las clases virtuales sean un obstáculo. *“Yo no considero que sea un obstáculo. Yo considero que todo lo virtual siempre es una forma más y un recurso más. El tema es que, en el caso de nuestros alumnos, que tienen el acceso al conocimiento a través de los sentidos y del contacto, del afecto y del vínculo creado con el docente, es más difícil de esta forma. Porque al no haber contacto, al no haber una mirada, un cuerpo que te abrace... nuestros chicos aprenden mucho a través del afecto y del vínculo con los maestros. Tengo videitos, por ejemplo, que yo les mando audios y no saben las caritas de los nenes cuando reconocen mi voz, es adorable ver cómo se ríen. Y yo quisiera abrazarlos, quisiera acercarme de otra manera. Imaginate lo que es para mí. El día de la madre recibí unos mensajes que me hicieron llorar todo el día. Los papás sienten un gran agradecimiento con todos nosotros, nos hacen sentir mimados, y se sienten acompañados. Por eso digo que no es un obstáculo, porque durante todo este tiempo nosotros seguimos en contacto con los papás y, gracias a este medio, de alguna forma podemos llegar a ellos. Si no hubiera un Zoom o una videollamada, un Meet o lo que sea, para poder hacer que ellos escuchen nuestra voz... nosotras hicimos mil cosas. Para el día del niño nos disfrazamos, hicimos videos, hemos bailado, una infinidad de cosas. Y, bueno, muchos chicos lo disfrutaron igual, y disfrutaron de vernos y no de perder el vínculo. Entonces, no es un obstáculo, al revés, lo considero como una herramienta para llegar a ellos de otra forma. No es la que deseamos y no es la que más nos gusta, pero es la que, frente a esto, que no es culpa de nadie, tenemos. Imaginate que nuestros chicos tienen muchísimos problemas de salud, por lo tanto, los papás ni piensan en volver este año, eso no está en los planes. Además de todas las dificultades que tienen, si los chicos nuestros se llegan a contagiar de Covid, sería sumamente peligroso para sus vidas. Entonces, esta es la única herramienta que tenemos, la usamos porque frente a esto no tendríamos acceso a nada, o sea que, no es lo ideal, pero es lo que hay. Nosotros hacemos videollamadas para que nuestros chicos se puedan ver, pero fundamentalmente el contacto de ellos es en lo físico. Nosotros a veces nos ponemos de a 5 en las colchonetas y les ponemos música y tienen que ver cómo intentan mover su cuerpo, a pesar de todas sus dificultades, para abrazarse. Y eso para ellos es importantísimo y ahora, a partir de esto no se puede hacer. Pero bueno, es lo que hay y, también, ante la falta de toda posibilidad, por lo menos ver a través de la pantalla a un amiguito y que esté emitiendo un sonido, o haciendo un gesto y que él a través de una pantalla lo pueda ver, lo pueda sentir, es mucho mejor que la nada.”*

La maestra explicó que hubo cursos dados por parte del gobierno, en los cuales se entregan herramientas para que los docentes pudiesen continuar enseñando y dando sus clases de la mejor manera posible.

Los alumnos del colegio son muy solidarios, *“es maravilloso. Nosotras siempre nos quedamos plasmadas en el momento del comedor. Esperamos a que salgan todos los grupos al comedor, que es*

muy grande, y de esa forma todos los grupos se relacionan. Los más grandes se desesperan por ayudarnos con los chiquititos. El que puede comer solo, come solo y ayuda al que no puede. Es el planeta del amor, o sea, nosotras nos maravillamos de ver la solidaridad que hay entre ellos, es magnífico.

Una vez estábamos sentadas con una compañera y vemos una sillita de ruedas que viene caminando sola, entonces no entendíamos nada y nos asustamos, pero era un nene con enanismo y dificultades para caminar que iba llevando, detrás y con toda su dificultad a una compañera que estaba en silla de ruedas... así es nuestra escuela. Para nosotras, las maestras, no nos tendrían que pagar por el trabajo que hacemos porque lo que aprendemos, no tiene nombre, y lo que recibimos ni les digo. La solidaridad está puesta de manifiesto en todas las cosas que hacen ellos. Se ayudan todo el tiempo.” expresó.

En base a los resultados obtenidos anteriormente, se realizó una última pregunta donde se debía indicar a qué tipo de discapacidad, consideraban, que las clases virtuales beneficiaban. Los resultados fueron los siguientes: La discapacidad más votada fue la motora, en relación a las personas en situación de silla de ruedas. Por contraste el 43% de los votos indican que se considera que para nadie las clases de modalidad virtual son favorables. La acompañante terapéutica Natalia Florencia González apunta con respecto a la interrogación sobre qué cuestiones no se pueden trabajar mediante una pantalla que *“Nada, solamente que no se a un 100%, Solamente los relacionados a la relación con el otro, el compañerismo, como por ejemplo compartir, prestar etcétera. Esto es debido al trabajo en aislamiento.”* A su vez se le preguntó si puede analizar la situación de cada niño y describirnos si ve avances o no, su respuesta fue *“Si, debo aclarar que yo tengo un punto a favor en que estos pacientes. los míos son con quienes trabajaba desde el año pasado, entonces yo con estos los generé un vínculo con ellos.”* (Los pacientes de la misma tienen como diagnóstico Trastorno del Espectro Autista y otro paciente Trastorno de déficit de atención e hiperactividad). Se extrae del informe pedagógico del mes de Septiembre realizado por González lo siguiente *“Aquí al ser los textos más extensos que los anteriores, y redactor en imprenta minúscula, el niño presentó mayor dificultad y frustración. Mediante esta actitud se le informó sobre que estas situaciones son parte del aprendizaje que se logran superar a través de la práctica, tiempo y paciencia, quedando el alumno con mayor motivación.”*

Por lo tanto se observa que en primera parte las clases y terapias continuaron, aunque de forma virtual. En los informes redactados por la acompañante terapéutica demuestran los avances en la educación de los niños, solamente que algunos contenidos fueron trabajados en menor intensidad o diferente forma. A su vez, al no existir la necesidad de trasladarse a un espacio externo al hogar, no es necesario que la institución educativa deba ocuparse en la falta de instalaciones. Los alumnos se encuentran en sus casas, con las comodidades que les pueden brindar sus padres o ellos mismo en el

caso de independencia. Si las condiciones no son favorables para este grupo de personas, las clases virtuales son mejores que las presenciales. Se adjunta del informe pedagógico realizado por González lo siguiente: *“La problemática intrafamiliar que afecta al alumno son las agresiones verbales entre su (...) Generando un clima poco propicio para trabajar durante las videollamadas.”* Por medio de lo observado, se puede resaltar la importancia del ambiente familiar de la casa del niño, para que el mismo pueda concentrarse y realizar sus tareas.

Si el 79.5% de los encuestados tuvieron clases y trabajos en conjunto a otros compañeros; Como dice Natalia F. González: *“El trabajo en grupo es muy importante, somos seres sociales.”* Se puede destacar la importancia de la comunicación como indica la Teoría Constructivista Social ⁴ es importante el contexto y la interacción social. En ella se sostiene que el conocimiento, además de lograrse a partir de la interacción con el ambiente, requería del entorno social, por lo cual los conocimientos se forman a partir de los propios esquemas del sujeto producto de su realidad, y de su comparación con los esquemas de las demás personas que le rodean. Se puede observar que mediante el aislamiento social, las videollamadas son muy enriquecedoras. De esta forma se pudo mantener el vínculo entre el profesional y el alumno, y fundamentalmente entre los alumnos. Un dato que no es menor, es el alto resultado de los votantes que no solo comparten diálogo o trabajos con sus amigos más cercanos, sino que también entre sus compañeros de curso. A su vez se realizan actividades intraescolar y competencias de juegos con otras instituciones. Los actos académicos tampoco se dejaron de realizar. Las nuevas tecnologías no solo nos permiten no perder los avances generados con anterioridad a la pandemia del año vigente, si no que nos permite generar nuevos conocimientos. El proceso de aprendizaje mediante esta modalidad es positivo.

Por último, se destaca el acompañamiento de los padres, madres o tutores. Como menciona la profesional Natalia F, González *“Siempre se necesita el apoyo de los padres hacia los niños tengan o no discapacidad. Siempre es importante. Y si, en estos casos los niños no tienen autonomía.”* (hace referencia al aumento de la necesidad de sus padres, madres o tutores en contexto de clases virtuales). Los niños o personas dependientes, justamente necesitan del acompañamiento de una persona del entorno familiar, sea para ir a una consulta, para inscribir al niño o familiar a cualquier actividad. En las clases virtuales la disposición del teléfono del adulto es fundamental, el preparado de materiales, entre otros.

Se puede explicar los roles familiares como lo indica Rich y Sattes (1958, citado por Guevara 1996) ⁵*“Cuando los padres se involucran en la educación escolar se producen resultados positivos como*

4

Silvana Bolaños, Alba Delgado, Mileth Chamorro, Melissa Guerrero, Jenny Quilindo (2011). Representantes constructivistas, Lev Vigotsky. Constructivismo <https://constructivismo.webnode.es/autores-importantes/lev-vigotsky/>

⁵ GUEVARA, Niebla Gilberto. “La relación Familia-Escuela”. En Educación 2001. N8. Desarrollo Gráfico Editorial, México, 1996, p. 6

una mayor asistencia, disminución de la deserción, mejoramiento de actitudes, una comunicación positiva entre padre-hijo y mayor apoyo de la comunidad a la escuela”. Por lo tanto se observa que es fundamental que los mismos estén presentes. Ellos son quienes autorizan el tratamiento de sus hijos, quienes le deben dar la medicación correspondiente a cada uno, quienes deben encargarse de firmar algunas planillas, que de hecho como menciona la Acompañante Terapéutica, “Es bastante dificultoso, siempre se escucha la burocracia que hay detrás de todo esto. Esto es luchar continuamente y no es fluido”.

Conclusión:

Como resultado de la investigación presentada, es posible concluir que la educación especial online es favorable para los alumnos que asisten a la misma.

Luego de realizar las entrevistas con las dos profesionales, pudimos comprender que a comienzos de la nueva normalidad la educación tenía trabas en el momento de habilitar y asignar profesionales acompañantes para los alumnos, mucho de los niños no se adaptaban a las dinámicas de las videollamadas, siendo esta la primera situación. Con el paso del tiempo estas cuestiones obtuvieron mejoras, desde el manejo de los profesionales y padres sobre la tecnología, sobre la disposición de los mismos para llevar a cabo las tareas y particularmente mejoras en el avance de aprendizaje de los alumnos. Si bien, este proceso no fue tan rápido como ocurre de forma presencial, los avances existieron. Por lo tanto, a través de lo observado se puede confirmar que la educación especial de forma virtual es favorable para los alumnos. Son vistas como una nueva herramienta para mantener los vínculos generados con el alumnos, internamente entre los compañeros de grado, como nuevo formato para poder seguir educando y aprendiendo. Se debe remarcar nuevamente que el foco del presente trabajo no está relacionado con la brecha virtual.

Dentro de tanta positividad en la situación, por otro lado, al comparar la presencialidad con la virtualidad encontramos diferencias muy notorias. Cuando el equipo docente y el alumnado concurre al establecimiento se dan acciones que, generalmente, no ocurren en estos tiempos. Para los estudiantes de las escuelas especiales es fundamental el contacto con el otro, ya que es su manera de sentir. De esta forma ellos pueden adquirir conocimientos y sentirlos dentro de sus cuerpos. Los abrazos, el cariño y la sonrisa por parte de los mayores hacia los más chicos son un eslabón muy importante dentro de su formación académica. Son por estas cuestiones que podemos definir a la modalidad presencial más favorable que la modalidad presencial, pero no significa que la últimamente nombrada no tenga beneficios. (De hecho fueron nombrados con anterioridad).

Al haber diversas discapacidades, obtenemos diversas dificultades. Por ejemplo, no es lo mismo asistir a una escuela especial por ser diagnosticado con una discapacidad neurológica que con una motriz. Se entiende que la última no está directamente vinculada con las dificultades en los procesos de aprendizaje, obteniendo de esta forma complejos en la movilidad. Al analizar los relatos realizados por la Profesional Cortés , quien trabaja en un establecimiento de educación especial, podemos detectar cuáles son las características edilicias del mismo. Por lo comentado es apto para la realización de tareas que se quieren llevar a cabo, siendo de forma contraria en el resto de las escuelas.

El traslado de los niños y su disposición del espacio en la jornada académica son muy importantes para la calidad de vida de los mismos. Como los establecimientos demuestran tener bajas condiciones para la inclusión de los niños, el aislamiento social preventivo y obligatorio ha traído nuevamente una mejor posibilidad de estudio para quienes se encuentran con estas condiciones corporales. Lo demostrado últimamente no significa que la infraestructura de las escuelas no deban cambiar, pero es cierto que por su estado actual, las clases online siguen siendo beneficiosas.

Se destaca la disponibilidad de los padres madres u/o tutores de los alumnos que requieren de los mismos, al igual que los profesionales que los asisten. A su vez es importante el contexto familiar del niño, ya que si el mismo se encuentra siendo víctima de violencia sea verbal o física, el maltrato se va a ver reflejado en la realización de tareas y concentración en las clases por la plataforma virtual.

Igualmente, independientemente de la modalidad que se esté presentando en el ámbito educacional, siguen siendo importantes. Como fue nombrado anteriormente, las trabas en la inclusión de los niños con discapacidades siempre existieron, estando o no en contexto de pandemia mundial. La sociedad demuestra tener, con el paso del tiempo, mayor información y aceptación del tema a investigar en el presente trabajo.